



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0336-2020-UNAP

Iquitos, 25 de febrero de 2020

VISTO:

La Carta S/N°, presentado el 04 de febrero de 2020, por don Austin García Navarro, gerente del Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, sobre uso de membresía;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios";

Que, mediante carta de visto, don Austin García Navarro, gerente del Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, solicita al rector autorización para el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el desarrollo de los siguientes eventos académicos:

N°	Diplomado	Duración	Horas académicas	Modalidad
1.	Docencia en Educación Intercultural Bilingüe	10 meses	1050	Virtual
2.	Liderazgo Pedagógico y Coaching	10 meses	1050	Virtual
3.	Auxiliar en Educación Inicial	10 meses	1050	Virtual
4.	Auxiliar en Educación Secundaria	10 meses	1050	Virtual
5.	Auxiliar en Educación Básica Especial - EBE	10 meses	1050	Virtual
6.	Tutoría Educativa	10 meses	1050	Virtual
7.	Estrategias para el Desarrollo de Competencias Comunicativas	10 meses	1050	Virtual
8.	Estrategias para el Desarrollo de Competencias Matemáticas	10 meses	1050	Virtual
9.	Técnicas Deportivas	10 meses	1050	Virtual
10.	Educación Ambiental	10 meses	1050	Virtual

N°	Especialización	Duración	Horas académicas	Modalidad
1.	Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico	12 meses	1250	Virtual
2.	Gestión Escolar	12 meses	1250	Virtual
3.	Dirección y Gerencia de Instituciones Educativas	12 meses	1250	Virtual
4.	Psicología de la Educación	12 meses	1250	Virtual
5.	Intervención Pedagógica en Problemas de Aprendizaje	12 meses	1250	Virtual
6.	Estrategias Didácticas en el Desarrollo de las Inteligencias Múltiples	12 meses	1250	Virtual
7.	Docencia en Educación Básica Alternativa – EBA	12 meses	1250	Virtual
8.	Docencia en Educación Básica Especial – EBE	12 meses	1250	Virtual
9.	Docencia en Educación Inicial	12 meses	1250	Virtual
10.	Docencia en Educación Primaria	12 meses	1250	Virtual

Que, los diplomas que otorgará el Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por estas razones, es conveniente autorizar al Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 26 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2021, debiendo cumplir con el pago de tasa de contribución normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 012-2020-OCCAIN-UNAP; y,

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 0336-2020-UNAP**

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 26 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2021, para el desarrollo de los siguientes eventos académicos:

N°	Diplomado	Duración	Horas académicas	Modalidad
1.	Docencia en Educación Intercultural Bilingüe	10 meses	1050	Virtual
2.	Liderazgo Pedagógico y Coaching	10 meses	1050	Virtual
3.	Auxiliar en Educación Inicial	10 meses	1050	Virtual
4.	Auxiliar en Educación Secundaria	10 meses	1050	Virtual
5.	Auxiliar en Educación Básica Especial - EBE	10 meses	1050	Virtual
6.	Tutoría Educativa	10 meses	1050	Virtual
7.	Estrategias para el Desarrollo de Competencias Comunicativas	10 meses	1050	Virtual
8.	Estrategias para el Desarrollo de Competencias Matemáticas	10 meses	1050	Virtual
9.	Técnicas Deportivas	10 meses	1050	Virtual
10.	Educación Ambiental	10 meses	1050	Virtual

N°	Especialización	Duración	Horas académicas	Modalidad
1.	Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico	12 meses	1250	Virtual
2.	Gestión Escolar	12 meses	1250	Virtual
3.	Dirección y Gerencia de Instituciones Educativas	12 meses	1250	Virtual
4.	Psicología de la Educación	12 meses	1250	Virtual
5.	Intervención Pedagógica en Problemas de Aprendizaje	12 meses	1250	Virtual
6.	Estrategias Didácticas en el Desarrollo de las Inteligencias Múltiples	12 meses	1250	Virtual
7.	Docencia en Educación Básica Alternativa – EBA	12 meses	1250	Virtual
8.	Docencia en Educación Básica Especial – EBE	12 meses	1250	Virtual
9.	Docencia en Educación Inicial	12 meses	1250	Virtual
10.	Docencia en Educación Primaria	12 meses	1250	Virtual

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer que el Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO. Precisar, que al finalizar el curso mencionado en el presente dispositivo legal, el Instituto de Formación y Capacitación Técnica-Profesional - INFOCATEP, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL